

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Versión: 2	 <p>SOACHA</p>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 1 de 73	

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES.....	
1.2. ALCANCE	
1.3. OBJETIVO	
1.4. OBJETIVO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	
2. DISPOSICIONES GENERALES	
3. Introducción	
3.1. Propósito	
3.2. Normatividad Aplicable	
3.3. Manual de Políticas Contables para el Sector Público – NICPS....	
3.4. Usuarios de la información financiera.....	
4. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.....	
4.1. Marco general	
4.1.1. Responsabilidades	
4.1.2. El Comité de Sostenibilidad Contable:	
4.1.3. Nuevos hechos económicos	
4.1.4. Análisis de la información	
4.1.5. Divulgación y actualización de procedimientos	
4.1.6. Objetivos de la Información Financiera	
4.1.7. Características Cualitativas de la Información Financiera	
4.2. Características Fundamentales	
4.2.1. Relevancia	
4.2.2. Representación Fiel	
4.2.3. Características de mejora	
4.2.4. Comparabilidad	
4.2.5. Verificabilidad	
4.2.6. Oportunidad	
4.2.7. Comprensibilidad	
4.3. Hipótesis fundamentales de la Información Contable	
4.3.1. Base de acumulación	
4.3.2. Negocio en marcha	
4.3.3. Asociación	
4.3.4. Uniformidad	
4.3.5. No compensación	

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 <p>SOACHA MUNICIPIO DE SOACHA</p>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 2 de 73	

4.3.6. Periodo contable

5. *Presentación de los elementos que hacen parte de los Estados Financieros*
 - 5.1. *Definición de los elementos de los estados financieros*
 - 5.1.1. Situación financiera
 - 5.1.2. Activos
 - 5.1.3. Pasivo
 - 5.1.4. Patrimonio
 - 5.1.5. Ingresos
 - 5.1.6. Gastos
 - 5.1.7. Costos....
6. Reconocimiento de los elementos de los estados financieros...
 - 6.1. Reconocimiento de Activos.....
 - 6.2. Reconocimiento de Pasivos.....
 - 6.3. Reconocimiento de Ingresos.
 - 6.4. Reconocimiento de Costos y Gastos.
7. Medición de los elementos de los estados financieros.
 - 7.1. Costo.
 - 7.2. Costo Re expresado.
 - 7.3. Valor Razonable.
 - 7.4. Valor presente neto.
 - 7.5. Costo de reposición.
 - 7.6. Valor neto de realización.
8. Políticas contables de la empresa pública del municipio de Soacha
Epuxua Avanza E.I.C.E.
 - 8.1. Presentación de estados financieros.
 - 8.2. Propósito de las Políticas Contables.
 - 8.3. Estados Financieros.
 - 8.3.1. Estado de situación financiera.
 - 8.3.1.1. Generalidades
 - 8.3.2. Estado integral de resultados.
 - 8.3.3. Estado de cambios en el patrimonio.
 - 8.3.3.1. Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.
 - 8.3.4. Estado integral de flujos de efectivo.
 - 8.3.5. Notas y revelaciones a los Estados Financieros
 - 8.3.6. Estructura, Las revelaciones deben contener

 EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.P.E.	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 SOACHA Cundinamarca - Colombia 1991
	SUGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 3 de 73	

9. **Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del periodo contable**
 - 9.1. Propósito
 - 9.2. Políticas contables
 - 9.3. Aplicación Cambios en políticas contables
 - 9.4. Estimación Contable
 - 9.5. Corrección de errores de periodos anteriores
 - 9.6. Hechos ocurridos después del periodo contable
10. **Efectivo y Equivalentes al efectivo**
 - 10.1. Propósito
 - 10.2. Definiciones
 - 10.3. Política contable
 - 10.4. Reconocimiento y Medición
 - 10.5. Revelaciones requeridas
 - 10.6. Presentación en los Estados Financieros
 - 10.7. Cuentas restringidas
 - 10.7.1. Clasificación
 - 10.7.2. Control al efectivo restringido
 - 10.7.3. Controles de entrada y salida de efectivo
 - 10.7.4. Controles de saldos de efectivo y equivalentes
11. **Inversiones**
 - 11.1. Propósito
 - 11.2. Definiciones
 - 11.3. Política contable
 - 11.4. Reconocimiento
 - 11.5. Clasificación
 - 11.6. Medición Inicial
 - 11.7. Medición Posterior
 - 11.8. Revelaciones
12. **Cuentas por cobrar**
 - 12.1. Propósito
 - 12.2. Definiciones
 - 12.3. Política contable
 - 12.4. Clasificación
 - 12.5. Medición posterior
 - 12.6. Deterioro
 - 12.7. Avances y anticipos entregados

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 <p>SOACHA</p>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 4 de 73	

- 12.8. Revelación**
- 13. Inventario**
- 13.1. Propósito**
- 13.2. Política contable**
- 13.3. Reconocimiento**
- 13.4. Medición**
- 13.4.1. Costo de los inventarios
- 13.4.2. Costos de adquisición
- 13.4.3. Costo de los inventarios para un prestador de servicios
- 13.4.4. Costos excluidos de los inventarios
- 13.5. Medición**
- 13.6. Revelaciones requeridas**
- 13.7. Baja en cuentas**
- 13.8. Información a revelar**
- 13.9. Controles contables**
- 14. Propiedad planta y equipo**
- 14.1. Propósito**
- 14.2. Política Contable**
- 14.3. Reconocimiento y medición inicial**
- 14.4. Elementos del costo**
- 14.5. Elementos que no son costo**
- 14.6. Exclusión de los costos de la Propiedad Planta y equipo**
- 14.7. Activos de cuantía menor**
- 14.8. Desmantelamiento**
- 14.9. Propiedades en Arrendamiento Financiero**
- 14.10. Depreciación**
- 14.10.1. Vida útil
- 14.11. Baja en cuentas**
- 14.11.1. Vida útil
- 14.12. Valor residual**
- 14.13. Método de Depreciación**
- 14.14. Cese de la Depreciación**
- 14.15. Cese de la Depreciación**
- 14.16. Revelaciones Requeridas**

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 <p>SOACHA</p>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 5 de 73	

1. GENERALIDADES

1.1. ALCANCE:

Este manual está dirigido a los ejecutores del proceso contable, proveedores de la información contable, clientes del proceso contable y a todos los terceros que requieran del mismo, no solamente para darle aplicación sino también de consulta de la información aquí plasmada.

1.2. OBJETIVO:

Orientar y dar a conocer (con base en la normatividad vigente) los procesos y procedimientos que permitan el adecuado reconocimiento, registro, causación, clasificación y emisión de la información contable y financiera, como las responsabilidades de los servidores públicos que intervienen en estos procesos, ofrecer al lector orientación sobre las actividades que se desarrollan en el proceso de gestión contable de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

Este manual sirve de soporte al área de contabilidad e informa a las diferentes partes interesadas.

OBJETIVO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Ofrecer al lector una orientación sobre las actividades que se desarrollan en el proceso de gestión contable de la empresa la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

que le corresponde ejecutar, así mismo servir de soporte al área de contabilidad e informar a las demás dependencias que se relacionan con contabilidad como proceso cliente.

reflejar las políticas contables que se han trazado como un mecanismo regulador en el actuar administrativo de quienes ejecutan los procesos.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 6 de 73	

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Establecer procedimientos de control interno contable para el registro y control de las operaciones.
- b) Servir de herramienta para asegurar que todas las operaciones realizadas por la empresa sean vinculadas al proceso contable.
- c) Elaborar los estados contables de la empresa con información financiera fidedigna.

Asegurar la actualización de los registros de los bienes, derechos y obligaciones a cargo de **la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

Revelar con sujeción a las normas sustantivas y procedimentales del régimen de la contabilidad pública, la información financiera, económica, social y ambiental de **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

Lograr utilidad y satisfacción de los usuarios tanto internos como externos de los estados contables, informes y reportes contables producidos por **la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

Servir de herramienta para la toma de decisiones por parte de la alta dirección y permitir ejercer el control interno y externo, al igual que el seguimiento a la gestión de **la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

2. DISPOSICIONES GENERALES

Esta política debe ser utilizada por **LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, para la elaboración de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo sustentado en el anexo de la contaduría general de la nación (CGN) expidió la resolución no. 533 de 2015 que se denomina normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos.

El marco normativo para entidades de gobierno, en sus componentes: marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos son de acceso exclusivo para los usuarios dentro del territorio colombiano y se prohíbe, para

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 7 de 73



cualquier persona natural o jurídica, la reproducción, distribución, modificación y comunicación de estos documentos a través de cualquier modalidad o medio.

Lo anterior, de conformidad con las condiciones señaladas por la federación internacional de contadores (IFAC) para utilizar material que ha desarrollado en las normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSASB).

En la resolución no. 693 del 6 de diciembre de 2016, expedida por la contaduría general de la nación, se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo para entidades de gobierno, incorporado al régimen de contabilidad pública mediante la resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho marco normativo.

De igual manera, la CGN expidió el instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo.

El marco normativo para entidades de gobierno es de acceso exclusivo para los usuarios dentro del territorio colombiano y se prohíbe, para cualquier persona natural o jurídica, la reproducción, distribución, modificación y comunicación de estos documentos a través de cualquier modalidad o medio. Lo anterior, de conformidad con las condiciones señaladas por la federación internacional de contadores (IFAC) para utilizar material que ha desarrollado en las normas internacionales de contabilidad del sector público.

La Empresa Pública de Soacha, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, fue creada por el Concejo Municipal de Soacha, mediante Acuerdo No. 19 del 7 de agosto de 2021, con el Decreto 122 del 8 de octubre, el alcalde del municipio de Soacha, adopta la estructura administrativa, y la estructura de Empleos, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** inicia sus funciones el día 9 de agosto de 2021 bajo la ley 489 de 1998, normas de las empresas industriales y comerciales.

3. INTRODUCCIÓN

3.1. Propósito Manual de Políticas Contables para el Sector Público - NICPS.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, dentro de su misionalidad, puede promover, estructurar, gerenciar, ejecutar y

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 8 de 73	

evaluar proyectos de inversión por cuenta de terceros, por tanto, el propósito de este manual es definir y establecer una guía práctica en la aplicación de las políticas contables de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, bajo Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público expedido por la Contaduría General de la Nación. Cada política de este Manual abarca los diferentes componentes y aspectos de los estados financieros de propósito general los principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para todos los hechos económicos de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**.

Las políticas contables de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, han sido elaboradas para cada segmento de los estados financieros, así:

- Base Normatividad
- Reconocimiento
- Medición Inicial
- Medición Posterior
- Notas y Revelaciones

El objetivo principal de este manual, es asegurar la consistencia y uniformidad de los estados financieros de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**.

3.2. Normatividad Aplicable

Con la expedición de la Ley 1314 de 2009, se implementó el nuevo modelo de contabilidad e información financiera, según lo establecido en la resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 decide incorporar, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la esta resolución, posteriormente reformada por la resolución 286 de 2023 también emitida por la Contaduría General de la Nación mediante la cual se actualizan las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 9 de 73	

del Público, e incorporan los preceptos de las IFRS. Define marco técnico que serán aplicados por las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.



3.3. Usuarios de la información financiera

De acuerdo con las necesidades y usos de la información financiera de las entidades de gobierno, los usuarios son, entre otros, los siguientes:

En Primer Orden

- El gobierno central municipal de Soacha como orientador de la política del deporte a nivel municipal a través de los diferentes planes de desarrollo y los planes plurianuales de inversión, quienes obtendrán a través de los informes financieros una herramienta precisa para la toma de decisiones.
- Otras entidades del municipio con quien comparta funciones como corresponsal de las diferentes políticas públicas y con ellas las demás entidades del orden departamental, y nacional, del capital público, privado o mixto que vean en la entidad

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 10 de 73	

el potencial para la inversión de los recursos y el canal perfecto para el cumplimiento de su objeto social y misional. Quienes podrán observar en ellos el correcto manejo de los recursos.

- Los órganos de representación política como el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental, los ediles, Las juntas de Acción Comunal que exigen la información contable para conocer el uso de los recursos públicos con el fin de ejercer control político y decidir sobre la financiación de programas, nuevas obras o proyectos por medio de la asignación de dichos recursos a través del presupuesto público.
- La Contraloría Municipal de Soacha y la Contraloría General de Republica y demás entes encargados de vigilar la inversión tomando como base la información financiera para formar un juicio en relación con el manejo, uso, gestión, conservación y salvaguarda de los recursos y el patrimonio públicos.
- La Contaduría General de la Nación quien con la información financiera reportada por la entidad consolida la información financiera del sector público, la cual es utilizada por otros usuarios en la toma de decisiones y en el ejercicio del control.

4. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera

4.1. MARCO GENERAL

4.1.1. Responsabilidades

Con el fin de asegurar que el presente manual cumpla los objetivos y se actualice regularmente, se establecen los siguientes responsables, en primer lugar, el Representante Legal de Epuxua, es responsable de velar por el cumplimiento de este Manual en todos sus aspectos, para la elaboración y presentación de los estados financieros de la Empresa, sin embargo, se deben contemplar los siguientes aspectos:

4.1.2. El Comité de Sostenibilidad Contable:

Este comité, se creará con el fin de asumir la actualización este manual cuando sea requerido. Adicionalmente, este comité será el responsable de revisar y analizar los

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 11 de 73	

cambios que se puedan presentar en nuevas prácticas y procedimientos contables, así como las modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de hechos económicos en la contabilidad de la empresa y que son producto de errores u omisiones de hechos pasados.

4.1.3. Nuevos hechos económicos

Todos los funcionarios de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, son responsables de informar al proceso Financiero, los nuevos hechos económicos que se presenten en el desarrollo de su objeto social, para establecer el procedimiento contable a que haya lugar.

4.1.4. Análisis de la información

El Contador de la empresa, es el responsable de analizar todas las inquietudes que se presenten en materia contable y fiscal con el fin de establecer la mejor práctica o procedimiento a seguir, teniendo en cuenta los lineamientos y normatividad de la contaduría general de la nación incluida las dinámicas correspondientes, el estatuto tributario nacional y el estatuto tributario de Soacha.

4.1.5. Divulgación y actualización de procedimientos

Es responsabilidad del Subgerencia Administrativa y Financiera, divulgue los cambios de las políticas contables existentes, de igual manera actualice la información de las prácticas contables y asegurar su publicación en medios que faciliten su consulta y acceso.

4.1.6. Objetivos de la Información Financiera

El objetivo de los Estados Financieros de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, es proporcionar información útil a los diferentes usuarios (Junta Directiva, inversionistas, entidades financieras, entes de control y vigilancia, proveedores y potenciales clientes externos e internos: empleados y contratistas de la entidad).

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 12 de 73	

La información financiera de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, proporciona elementos de juicio para evaluar la administración y gestión de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos relacionados con la eficiencia y eficacia en el uso de los mismos. Por lo tanto, esta información contribuye a:

- Determinar la situación financiera de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, en un momento determinado;

- Establecer la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**.

- Determinar la capacidad que tienen la **EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** para generar flujos de efectivo;

- Determinar los resultados financieros obtenidos por la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

en un determinado lapso o periodo contable.

- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad para generarlos y utilizarlos con eficacia.

- Determinar si el costo de los servicios prestados durante el periodo contable, y los montos y las fuentes de recuperación de los mismos son apropiados;

- Establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de la empresa de un periodo a otro; tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el patrimonio de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad; y conformar subsistemas estadísticos que determinen la producción y distribución de los bienes y recursos para facilitar el seguimiento de comportamientos agregados.

- Definir mecanismos y procedimientos de control interno, no solo desde la revisoría fiscal si no desde los mismos operadores de la gestión administrativa y financiera de la empresa.

- La información financiera también cumple un objetivo importante cuando es utilizada como medio de prueba en procesos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales; en este sentido, los entes correspondientes acuden a la información financiera como parte de la evidencia que respalda las decisiones adoptadas en dichos procesos.

 <p>EPUXUA Empresa Pública del Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 13 de 73



4.1.7. Características Cualitativas de la Información Financiera

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La información será útil, siempre y cuando la información sea: comparable, verificable, oportuna y comprensible.

4.2. Características Fundamentales

4.2.1. Relevancia

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios y es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

La información se considera material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que serán tomadas por los usuarios.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros. La información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores.

4.2.2. Representación Fiel

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, incorporando todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada,

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 14 de 73	

atenuada o manipulada para aumentar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que la información descrita de forma neutral es útil y, por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Una descripción libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos.

4.2.3. Características de mejora

En general, las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, estas, individualmente o en grupo, no pueden hacer que la información no sea útil si es irrelevante y no representa fielmente los hechos económicos de la empresa.

Las características de mejora son Comparabilidad, Verificabilidad, Oportunidad y Comprensibilidad y se definen como sigue:

4.2.4. Comparabilidad

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

La información es útil si puede ser comparada con información de la misma empresa de períodos anteriores.

se deben aplicar criterios uniformes que contribuyan a que la información sea comparable. Sin embargo, cuando un cambio en un criterio mejora la representación fiel, es necesario revelar esta circunstancia de tal manera que permita a los usuarios identificar los efectos producto del cambio y realizar los análisis comparativos correspondientes.

4.2.5. Verificabilidad

El principio de veracidad implica que la información financiera presentada en los estados financieros debe ser precisa, completa y objetiva. los datos contables deben ser confiables y reflejar de manera fiel la realidad económica de la entidad.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Versión: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 15 de 73

4.2.6. Oportunidad

Oportunidad significa tener a tiempo, información disponible para los usuarios, con el fin de que pueda influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información, menos útil resulta. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre del periodo contable porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias, así como analizar información financiera de un periodo anterior.

4.2.7. Comprensibilidad

La Comprensibilidad hace alusión a que la información se presente de una manera clasificada, de manera clara y consistente.

Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, y que revisan y analizan la información con diligencia.

4.3. Hipótesis fundamentales de la Información Contable:

4.3.1. Base de acumulación:

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable.

El principio de causación o acumulación, también llamado "devengo" en los estándares internacionales, estipula que los hechos económicos deben reconocerse o registrarse en la contabilidad cuando estos se causen y no solo cuando se reciba un pago o se liquide una obligación.

4.3.2. Negocio en marcha:

Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una empresa está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible o que están desarrollando actividades que contribuyen con la generación de ingresos de la compañía.

4.3.3. Asociación:

El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.



 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 16 de 73	

4.3.4. Uniformidad:

Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las normas.

4.3.5. No compensación:

no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

4.3.6. Periodo contable:

corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. el periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. no obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

5. Presentación de los elementos que hacen parte de los Estados Financieros

5.1. Definición de los elementos de los estados financieros

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

5.1.1. Situación financiera:

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio y se definen como sigue:

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 <p>SOACHA</p>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 17 de 73	

5.1.2. Activos:

Representan recursos controlados por la empresa producto transacciones económicas pasadas de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

5.1.3. Pasivo:

Es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

5.1.4. Patrimonio:

El patrimonio está formado por una parte positiva (activo), constituida por los bienes (elementos materiales), así como de los derechos (elementos intangibles), derivados de relaciones jurídicas de la empresa y una parte negativa (pasivo), formada por las obligaciones.

5.1.5. Ingresos:

Es el aumento de las entradas económicos netamente provenientes de la actividad comercial de la empresa o entidad económica. esta partida incrementa el patrimonio empresarial debido a que aumenta el activo y reduce el pasivo y obligaciones de la misma.

5.1.6. Gastos:

Es un egreso o desembolso de dinero que una empresa hace para adquirir determinado bien o servicio en función del correcto desarrollo de sus actividades

5.1.7. Costos:

Los costos hacen referencia al momento en el que una empresa invierte dinero en la producción de un bien o servicio.

6. Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

6.1. Reconocimiento de Activos:

Se reconocerá un activo cuando la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** obtenga beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de forma fiable.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.J.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 18 de 73	

6.2. Reconocimiento de Pasivos:

Se reconocerá un pasivo cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad.

6.3. Reconocimiento de Ingresos:

Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

6.4. Reconocimiento de Costos y Gastos:

Se reconocerán con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

7. Medición de los elementos de los estados financieros

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, este se lleva a cabo en dos momentos diferentes: Reconocimiento y Medición Posterior.

Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros, son los siguientes:

7.1. Costo:

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 19 de 73	

7.2. Costo Re expresado:

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

7.3. Valor Razonable:

Los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

7.4. Valor presente neto:

Los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

7.5. Costo de reposición:

Los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

7.6. Valor neto de realización:

Los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 20 de 73	

producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación. Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los activos o pasivos.

8. Políticas contables de la empresa pública del municipio de Soacha Epuxua Avanza E.I.C.E.

8.1. Presentación de estados financieros

Epuxua debe preparar sus Estados Financieros con base en las normas legales vigentes y divulgarlos de manera oportuna, reflejando fielmente la situación financiera, económica de la empresa, con el fin de satisfacer plenamente las necesidades de los usuarios de la misma

Los estados financieros, se elaboran al final del período contable, para ser presentados a los órganos administrativos para su aprobación, con el fin entregar a los usuarios internos y externos para satisfacer el interés común del público. Por lo anterior, se deben preparar los siguientes Estados Financieros:

- a. Estado de situación financiera
- b. Estado de resultados integral
- c. Estado de flujo de efectivo
- d. Estado de cambios en el patrimonio
- e. Notas y revelaciones a los estados financieros

8.2. Propósito de las Políticas Contables

Explica la presentación razonable de los hechos económicos de los estados financieros, con el fin de asegurar que los mismos sean comparables con el mismo período anterior y con los de otras empresas del sector.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 23 de 73	

- o Espere realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- o El activo corresponda a efectivo o a equivalente a efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser utilizado dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los bienes y derechos que no cumplan con estas características, deben ser clasificados como Activos no Corrientes.

Pasivos corrientes: Las obligaciones deben ser clasificadas en esta categoría cuando:

- a) esperen liquidarse en el ciclo normal de operación de la empresa
 - b) se liquiden dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros
 - c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación de las mismas durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- Las obligaciones que no cumplan con estas características, deben ser clasificadas como pasivos no corrientes.

8.3.1.2. Estructura a presentar en el estado de Situación Financiera

La Empresa, presentará en el estado de Situación Financiera, partidas que presenten como mínimo los siguientes rubros:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación
- Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros Activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 24 de 73	

- Impuestos por pagar
- Provisiones y estimaciones
- Patrimonio

La Empresa, podrá incluir partidas no contempladas anteriormente, cuando producto de su actividad resulten transacciones relevantes, que deban ser presentadas en otro rubro, para comprender mejor este estado financiero.

8.3.1.3. Revelación

La Empresa, debe revelar en el estado de Situación Financiera, el detalle de las partidas adicionales a las presentadas y por cada rubro, desagregando los valores, para su mayor comprensión.

8.3.2. Estado integral de resultados

El resultado es la relación entre los ingresos y los gastos de una empresa durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.
- c) La definición de ingresos y gastos incluye:

Ingresos o Gastos de actividades ordinarias, que son los procedentes a la actividad misional, tales como la prestación de servicios, venta de

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 25 de 73

bienes, comisiones, intereses, dividendos, costo de ventas, salarios y depreciación.

- d) Ganancias o Pérdidas, que son las demás partidas consideradas como ingreso o gasto pero que no corresponden a ingresos de actividades ordinarias, es útil presentarlas en el resultado integral de forma separada, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Este estado financiero, debe presentar la representación de ingresos, gastos y costos de la Empresa, este deberá incluir las partidas que presenten como mínimo, los siguientes rubros:

- Los ingresos sin contraprestación
- Los ingresos con contraprestación
- Los gastos de administración y operación
- Los gastos de ventas
- El gasto público social
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos

La Empresa no presentara en este estado financiero, ninguna partida de ingreso, costo o gasto como partidas extraordinarias.

De igual manera la Empresa presentará un desglose de las partidas de ingresos y gastos utilizando una clasificación basada en su función, llevándolos de forma separada para mayor comprensión, los gastos o ingresos que, por su materialidad o funcionalidad, no se puedan desglosar, serán revelados en las notas a los Estados Financieros.

8.3.3. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 26 de 73	

8.3.3.1. Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- a) Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se hayan reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas
- b) El resultado del periodo mostrando, de forma separada, los importes totales atribuibles a las participaciones no controladoras y a la entidad controladora
- c) Los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio.
- d) El valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros distribuidos.
- e) El saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo.
- f) Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

8.3.4. Estado integral de flujos de efectivo

8.3.4.1. Actividad de operación:

Estas actividades constituyen la principal fuente de ingresos de la Empresa y no pueden calificarse como de inversión o financiación, en la Empresa estas actividades están constituidas por: los recaudos procedentes de sanciones, recaudos en efectivo por concepto de venta de bienes y servicios, recaudos en efectivo por transferencias, pagos en efectivo a proveedores por suministros de bienes y servicios, los recaudos o pagos en efectivo, derivados de la resolución de litigios.

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 27 de 73	

8.3.4.2. Actividades de inversión:

Corresponden a las relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo. En la Empresa este tipo de actividades puede corresponder a: Pagos en efectivo por adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, anticipos en efectivo, recaudos en efectivo derivados de los reembolsos de anticipos

8.3.4.3. Actividades de financiación

Este tipo de actividades producen cambios en el tamaño y capital propio y de los préstamos otorgados a la Empresa.

La Empresa, debe presentar por separado los excedentes e intereses financieros recibidos como flujo de efectivo por actividades de inversión, de los pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación (en caso de contar con esta última actividad).

La Empresa, presentará los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación, financiación e inversión por el método directo

El estado de flujos de efectivo, debe presentar los fondos provistos y utilizados por la Empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Para la elaboración y presentación del Estado de flujos de efectivo, la Empresa, debe realizar una clasificación de los flujos de efectivo del periodo por tipo de actividad: operación, inversión y financiación.

- a) una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 28 de 73	

- b) las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso.
- c) los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo del municipio definirán la política para identificar el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Los estados financieros se deben elaborar y presentar con periodicidad, bimensual trimestral y anual en forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior o individual en el periodo reciente.

Los estados financieros, constituyen un medio para la rendición de cuentas de la empresa por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos y generados y los riesgos asociados a estos.

Todos los estados financieros deben contener de forma obligatoria: el nombre de la empresa, fecha de corte, tipo de moneda y el grado de redondeo de las cifras, así:

- Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, la empresa aplicará los criterios establecidos en esta Norma.
- Los estados financieros individuales son los que presenta la empresa que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en otra empresa o, que, teniendo inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos, las mide por el método de participación patrimonial.
- Por su parte, los estados financieros consolidados son aquellos en los que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo de la empresa controladora y sus empresas controladas se presentan como si se tratase de una sola entidad económica, con independencia de la actividad a la cual se dedique cada entidad. Una entidad económica es una empresa controladora y sus empresas controladas.
- Los estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, son responsabilidad del contador y del representante legal de la empresa.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 29 de 73



- Los estados financieros individuales de propósito general deben estar acompañados de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que:
 - a) Los saldos son tomados fielmente de los libros de contabilidad
 - b) La contabilidad se elabora conforme al Marco Normativo para Empresas industriales y comerciales de la ley 489 de 1998.
 - c) Se debe verificar las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada si refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa

8.3.4.4. Revelación

La Empresa, debe revelar la siguiente información:

- Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo
- Conciliación de saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera
- Importes significativos de saldos de efectivo no disponible para ser utilizado
- Transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido del uso de efectivo
- Informe desagregado de cada componente del efectivo, e información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

8.3.4.5. Notas y revelaciones a los Estados Financieros

Las notas y revelaciones a los estados financieros, corresponden a las descripciones detalladas de forma analítica y descriptiva, de las partidas más representativas de los estados financieros, en forma sistemática. Las notas corresponden a la estructura y las revelaciones a las explicaciones y descripciones complementarias para mayor comprensión y entendimiento de los Estados Financieros.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 30 de 73	

La Empresa, para presentar sus Estados Financieros, debe referenciar cada partida de su estructura, con información relevante y descriptiva en las notas y revelaciones explicativas, las cuales hacen parte integral de los mismos.

8.3.4.6. Como información mínima, estas revelaciones deben contener la siguiente información:

- Naturaleza jurídica y funciones de la Empresa, indicando: nombre, naturaleza, régimen jurídico, domicilio y descripción de la naturaleza de sus operaciones para el cumplimiento de su cometido estatal.
- Declaración expresa y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo Contable para empresa de Gobierno.
- Consideraciones tenidas en cuenta por la Empresa, para la elaboración de las políticas contables, que tengan un efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros tales como:
 - Estimaciones realizadas al final del periodo, que puedan representar un riesgo significativo de ajuste posterior en el valor en libros de las activos y pasivos, incluyendo para estos, su naturaleza y valor en libros al final del periodo contable.-.
 - Limitaciones de cualquier tipo que hayan influido en operación contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
 - Información que permita evaluar los objetivos, procesos y políticas orientadas a la gestión del capital.

8.3.4.7. Información a Revelar

- a. La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico indicado los órganos superiores de dirección y administración, y la empresa a la cual está adscrita Epuxua, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y las actividades que desarrolla con el fin de

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 31 de 73	

cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad, como supresión, fusión, escisión o liquidación.

- b. Una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Las bases de medición utilizadas, así como las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas o en otras notas

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, certidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo.

- d. Periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas Explicativas detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- e. Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 32 de 73	

La información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplican para gestionar el capital. Con este fin, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revelará lo siguiente:

- Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital que incluya una descripción de lo que la empresa considere capital a efectos de su gestión; la naturaleza de requerimientos externos de capital **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** esté sujeta y una descripción de la manera como la empresa cumpla sus objetivos de gestión de capital;
- Datos cuantitativos resumidos acerca de lo que la empresa gestione como capital;
- Cumplimiento, durante el periodo, de cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta; y
- Consecuencias del cumplimiento con alguno de los requerimientos externos de capital impuestos.

9. Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del periodo contable

- Propósito
- Política Contable
- Cambio en una Política Contable
- Nueva Política Contable
- Aplicación cambios en las políticas contables
- Estimación contable
- Corrección de errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 33 de 73



9.1. Propósito

Esta política contable establece una guía para la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** que le permitirá realizar la selección y aplicación de las políticas contables usadas para darle uniformidad a la información financiera y que son usadas para la preparación de los estados financieros. También se incluirán dentro de la política, los cambios en las estimaciones realizadas para determinar los importes en ciertos casos y la corrección de errores en los estados financieros de períodos anteriores, con la finalidad de abarcar las determinaciones usadas por la Administración en la preparación y presentación de estados financieros. Así como los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y su implicación en los estados financieros que impliquen cambios en las decisiones de los usuarios de la información, estableciendo los principios para el reconocimiento, medición y revelación de dichos hechos.

9.2. Políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** al preparar y presentar estados financieros.

Las políticas contables adoptadas por la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** serán seleccionadas y aplicadas de manera uniforme para las transacciones, sucesos o condiciones similares, a menos que se permita aplicar categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas con la finalidad de que la información sea relevante y fiable.

9.3. Aplicación Cambios en políticas contables

la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos de acuerdo a las necesidades de la empresa, considere pertinente un cambio que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 SOACHA <small>Capital del Bambuco</small>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 34 de 73	

Los cambios en políticas contables ocasionados por cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán según como lo establezca la norma que los adopte. Los demás cambios en políticas contables se aplicarán de forma retroactiva.

Todo cambio en las políticas contables debe tener un procedimiento mediante comité según aplique el caso.

La EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. revelará la siguiente información cuando realice cambios en las políticas contables:

- a. La naturaleza del cambio de política contable
- b. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable, suministra información fiable y más relevante.
- c. En la manera en la que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, de forma separada para el periodo corriente, periodo anterior presentado, y periodos anteriores a los presentados
- d. Una explicación en el caso en el que sea impracticable determinar los ajustes para cada partida de acuerdo al punto anterior.

9.4. Estimación Contable

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende, no son considerados corrección de errores.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 35 de 73	

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva.

En el caso en que la estimación contable de lugar a cambios en activos, pasivos y patrimonio, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** lo reconocerá ajustando el importe en libros de la partida correspondiente en el periodo en que se da lugar al cambio.

la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** deberá revelar la naturaleza de cualquier cambio de estimación y el efecto del cambio sobre las partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos del periodo corriente, y en la medida en la que sea practicable estimar el efecto en periodos futuros.

9.5. Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o que razonablemente se hubiera podido corregir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.

Los errores incluyen errores aritméticos, errores en aplicación de políticas contables, fraudes o mala interpretación de los hechos.

la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Cuando la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** corrija errores materiales deberá realizar la re expresión de la información comparativa para el periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 36 de 73	

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revelará:

- a. La naturaleza del error del periodo anterior
- b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
- c. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas de periodos anteriores (relacionados en el numeral anterior).

9.6. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- a. Los que proporcionan evidencia de que las condiciones existían al final del periodo contable, y
- b. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable

Los hechos del literal (a) se ajustarán en el período al cual pertenecen y los del literal (b) sólo se revelarán en las notas a los estados financieros de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**.

la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** ha definido como fecha de autorización - por parte de la Gerencia - para publicación de sus estados financieros en la primera junta, donde se aprueban los Estados Financiero, del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 37 de 73	

La Junta Directiva como máximo órgano encargado de la aprobación de los estados financieros, que se realizará en la primera junta del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio, de acuerdo a las disposiciones legales

la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revelará la siguiente información:

- a. La autorización de los estados financieros
- b. El responsable de la autorización
- c. La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación una vez se hayan publicado
- d. naturaleza del hecho que no implica ajuste y
- e. una estimación de los efectos financieros de los hechos que no implican ajuste, o un pronunciamiento de que no se puede realizar dicha estimación.

10. Efectivo y Equivalentes al efectivo

- Propósito
- Definiciones
- Política contable
- Reconocimiento y medición
- Revelaciones Requeridas
- Presentación en los estatos financieros

10.1. Propósito

El propósito de esta política es definir las directrices contables que se deben tener en cuenta para el reconocimiento y presentación del efectivo y equivalentes en los estados financieros.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 38 de 73	

10.2. Definiciones

Efectivo: comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Equivalentes al Efectivo: son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los equivalentes de efectivo se miden por el valor razonable o costo amortizado, de acuerdo con las características del instrumento financiero

10.1. Política contable

Esta política se aplicará tanto al efectivo como a los equivalentes de efectivo que tenga EPUXUA.

Las instrucciones contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- Caja general y cajas menores
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo restringido
- Equivalentes al efectivo

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 <p>SOACHA Cundinamarca Colombia</p>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 39 de 73	

10.1.1. GLOSARIO

Efectivo: Comprende los recursos financieros en caja como todos los depósitos en instituciones financieras a la vista.

Equivalente al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, y que son fácilmente convertible en efectivo, por ende, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una Entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Las inversiones a corto plazo, cuando tenga vencimiento próximo, es decir de alta liquidez y que son fácilmente convertible en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas. Para el caso de las inversiones en controladas a largo plazo, se aplicará lo establecido para su reconocimiento, medición y revelación lo establecido en la resolución No. 414 de 2015

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata.

Depósitos en instituciones financieras: Corresponde a los saldos en las cuentas corrientes y de ahorro a la vista.

Moneda funcional: La moneda funcional corresponderá al peso colombiano

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 40 de 73	

10.2. Reconocimiento y Medición

El efectivo y equivalentes del efectivo se medirán a valor razonable, se reconocerá efectivo en caja el valor verificado en moneda y en billetes recibidos en la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, cuando se recaude, es decir cuando se realice una prestación de servicios directamente por la entidad.

Se reconocerá como efectivo cuando se recaude o se reciba por concepto de pago de cartera por parte de nuestros clientes (contratantes) los depósitos en bancos ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro, a la vista, las cuales se medirán inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde constate la respectiva consignación.

Después de su medición inicial el efectivo se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en las cajas de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**.

Los saldos en entidades financieras que administran el efectivo de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** se medirán por los valores reportados por estas en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán en la partida conciliatoria como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

En el estado de posición financiera de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, el efectivo y sus equivalentes deben presentarse en un solo renglón, como el primer rubro del activo a corto plazo, y por otro lado se llevará en un renglón el efectivo y sus equivalentes restringidos de los recursos para proyectos administrativos como el primer rubro del activo a largo plazo. El rubro debe denominarse efectivo y equivalentes de efectivo corrientes y no corrientes.

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a un año.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 41 de 73



- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para aquellos recursos que, por norma superior o particular, tengan que ser gestionados de una manera específica, la Empresa se regirá por lo establecido en la respectiva norma, en particular los depósitos en cuenta que por mandato legal o contractual deban ser destinados para una labor específica por cuanto se presentan limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o contractual, deberán reconocerse como activos no corrientes.

Las partidas conciliatorias que superen 12 meses sin ser identificadas, serán reconocidas en resultados como ingresos o gastos.

10.3. Revelaciones requeridas

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revelará, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la empresa que no están disponibles para ser utilizados (cuentas embargadas, fondos con destinación específica, etc.).

10.4. Presentación en los Estados Financieros

En el estado de situación Financiera, el efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán como activos corrientes, siempre y cuando no corresponda a efectivo o equivalente al efectivo restringido, en tal caso se reconocerá en el activo no corriente como activo restringido

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** considerará efectivo restringido aquel que tenga limitaciones para su disposición originadas por el vínculo contractual o por marco legal, como lo pueden ser ingresos que reciba la empresa por convenios interadministrativos o de desempeño, así como, cuentas bancarias o corrientes que tengan condiciones especiales, las cuales restrinjan su uso o la destinación de los recursos.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2	 <p>SOACHA</p>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 42 de 73	

10.5. Cuentas restringidas

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** considerará como una cuenta restringida aquella donde por vía legal o contractual existan restricciones de ejecución, montos, o destinación de los recursos con fines específicos o especiales y su destinación o uso dependa de un contrato entre las partes.

10.5.1. Clasificación

El efectivo restringido debe presentarse en el activo no corriente cuando su ejecución sea mayor a un año, de acuerdo como se considere la ejecución total del contrato. Si la disponibilidad y ejecución del efectivo es con plazo menor de un año, debe evaluarse si se clasifica como activo corriente.

10.5.2. Control al efectivo restringido

Independiente a la restricción impuesta al efectivo, sea por causas externas o internas, se realizará control a cada uno de estos valores, donde se evidencie su existencia, la vigencia de la restricción, que documentos lo soportan, quien lo constituye, quien lo aprueba y quien lo controla.

10.5.3. Controles de entrada y salida de efectivo

Con el fin de garantizar el adecuado registro de las entradas y salidas del efectivo y sus equivalentes se debe verificar que se cumplan los procesos internos establecidos por la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** para el manejo del efectivo y sus equivalentes.

Todo ingreso de efectivo a caja general debe estar soportado por un documento contable denominado factura de venta, o recibo de caja donde se evidencia la procedencia del mismo como prestación del servicio de venta de activos dados de baja, cesión de espacio público, dichos documentos deben contener los datos básicos de quien realiza el pago y el número o los números de factura a que corresponde el pago debe especificar la forma de pago la cual es en efectivo y a través pagos electrónicos.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 43 de 73



Para aquellos pagos menores considerados de carácter urgente e inaplazables que no permiten el trámite ordinario para pago, se establecen fondos de cajas menores generales y específicas de acuerdo a las necesidades, la cuales son constituidas por resolución interna anualmente o en el periodo que se requiera respectivamente, equivalentes de acuerdo a la afectación presupuestal del periodo inmediatamente anterior, el cual será manejado por la persona que la gerencia destine bajo los parámetros establecidos en el manual de procedimientos para la caja menor.

El efectivo que se reciba por concepto de la prestación de servicios de la caja general, solamente su salida podrá realizarse con destino a consignar estos recursos a las entidades financieras donde la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** tenga titularidad en cuentas bancarias corrientes a de ahorros.

Todo ingreso de efectivo a cuentas bancarias debe estar soportado por un documento contable denominado recibo de caja o comprobante de ingreso, factura de venta donde se evidencia la procedencia del mismo (ejecución contractual o legal por prestación de servicios de ingreso de recursos para fines específicos), dicho documento debe contener los datos básicos de quien realiza el pago y el número o los números de factura a que corresponde el pago, se debe especificar la forma de pago en efectivo o medios de pago electrónico.

La emisión de pagos por transferencias debe ser originadas y autorizadas mediante una orden de pago con los vistos aprobados de la cadena establecida para tal fin y en todos los casos por el gerente general, debe reposar dentro de la orden de pago o comprobante de transferencia donde se estipule el concepto del pago, el beneficiario, los datos básicos y el valor.

10.5.4. Controles de saldos de efectivo y equivalentes

Con el objetivo de garantizar el control adecuado se debe verificar que se cumplan los procesos internos establecidos por La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** para el manejo del efectivo y sus equivalentes.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 44 de 73	

Se verificará que todo efectivo y equivalente se encuentre soportado por el documento de constitución y el certificado de depósito.

Se verificará mediante arqueos periódicos el saldo del efectivo correspondiente a la caja general y a las cajas menores.

al cierre del periodo contable mensual o anual se verificará mediante el cotejo de la conciliación bancaria y movimiento detallado de las cuentas de ahorro y corrientes los saldos correspondientes, para lo cual se deben hacer los ajustes pertinentes.

11. Inversiones

- Propósito
- Definiciones
- Política contable
- Inversiones de administración de liquidez

11.1. Propósito

Esta política contable establece una guía para La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** que trata el reconocimiento, medición, revelación de las inversiones que tenga la empresa.

Dentro de esta política se encuentra el manejo de las siguientes clases de inversiones de administración de liquidez

11.2. Definiciones

Instrumento financiero: es un contrato que da lugar a un activo financiero de una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 45 de 73	

Valor Razonable: es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Modelo de Negocio: es la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento.

Costos de Transacción: son los costos directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez. Se entiende como costo instrumental aquel en el que no se hubiera ocurrido si la empresa no hubiera adquirido dicha inversión, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores comisionistas o intermediarios.

11.3. Política contable

11.3.1. Inversiones de administración de liquidez

11.3.2. Reconocimiento

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas

en instrumentos de deuda. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

11.3.3. Clasificación

Estas inversiones se clasificarán en tres categorías atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros:

- **Valor Razonable:** son inversiones que se esperan negociar, es decir las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
- **Costo Amortizado:** corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 46 de 73	

- Costo: son inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

11.3.4. Medición Inicial

En el reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido por la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones clasificadas al valor razonable, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones clasificadas al costo amortizado se tratarán como un mayor valor de la inversión.

11.3.5. Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo a su clasificación.

Medición posterior de inversiones clasificadas en la categoría del valor razonable

Las inversiones medidas al valor razonable en la medición posterior se seguirán midiendo por su valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo afectando directamente el valor registrado de la inversión contra un ingreso o gasto dependiendo si el valor razonable es mayor o menor respectivamente.

Los intereses y dividendos recibidos por las inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Medición posterior de inversiones clasificadas en el costo amortizado

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 47 de 73



Estas inversiones se medirán por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier

disminución por deterioro de valor. El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor de la inversión por la tasa de interés efectiva (TIR), es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalente al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Medición posterior de inversiones clasificadas en el costo y el deterioro de los demás instrumentos de liquidez:

Cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos a cargo del emisor o desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma, descontados a la tasa de interés efectiva original de la inversión. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión afectando el gasto del periodo.

En caso de una recuperación del deterioro, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro.

11.3.6. Revelaciones

Para cada categoría de inversiones de administración de liquidez La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como plazo, tasa de interés, vencimiento, y restricciones de la disposición de la inversión. Adicionalmente se revelará el valor de las pérdidas por deterioro y las reversiones reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado y los

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 48 de 73	

factores que La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** haya considerado para determinar el deterioro.

Para las inversiones medidas al valor razonable, La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** informará la fuente de información utilizada en la determinación del valor razonable de la inversión y mostrará el impacto que haya tenido la variación del valor razonable de estas inversiones en el resultado, según corresponda.

Para las inversiones clasificadas al costo amortizado se revelará:

- a. Precio pagado
- b. Costos de transacción reconocidos como parte de la inversión
- c. Tasa de interés nominal
- d. Tasa de interés efectiva
- e. Valor de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva Para las inversiones clasificadas al costo se revelará:
 - a. Precio pagado
 - b. Costos de transacción reconocidos en resultados
 - c. Valor de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo
 - d. La tasa de interés nominal para el caso de los instrumentos de deuda

Cuando la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** haya pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las inversiones pignoradas y los plazos y condiciones relacionadas con su pignoración.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 49 de 73	

12. Cuentas por cobrar

- Propósito
- Política contable
- Reconocimiento y medición inicial
- Medición posterior
- Baja en cuentas
- Revelaciones Requeridas
- Presentación en los estados financieros

12.1. Propósito

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por cobrar sin limitarse a ellas:

- Cuentas por cobrar a clientes
- Avances y anticipos entregados
- Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones
- Otras cuentas por cobrar

12.2. Definiciones

Instrumento financiero: es un contrato que da lugar a un activo financiero de una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Valor Razonable: es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 SOACHA <small>Alcaldía Mayor de Soacha</small>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 50 de 73	

12.3. Política contable

Reconocimiento y Medición Inicial

EPUXUA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o.
- cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** consideradas en las Normas para el reconocimiento Medición Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las empresas que no Cotizan en Bolsa que no captan ni Administran Ahorro Público. Estas se asimilan como un activo financiero en la categoría Cuentas Por Cobrar dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Esta política debe ser actualizada cuando las normas o la empresa cambia al momento en que las normas internacionales así lo exijan, ya sea por nuevas actualizaciones de las normas o modificaciones en el uso de los activos. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes: corresponde a los cobros que se realizan a las instituciones por prestación de servicios, arrendamientos, usufructos.
- Cuentas por Cobrar a aseguradora: que corresponde a cubrimiento de pólizas
- Cuentas por Cobrar al Ente Territorial: (Alcaldía del Municipio) y demás entes Gubernamentales: por contratos o convenios, (interadministrativos).

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 51 de 73	

- Otras cuentas por Cobrar derivadas de Servicios y proyectos.
- Cuentas por cobrar por Anticipos y Avances: Corresponde a los Anticipos realizados por la compra necesaria para la entidad diferentes a propiedad planta y equipo, inventarios y Activos Intangibles.
- Otras cuentas por cobrar diferentes la venta de servicios: Otras cuentas por cobrar.

Ésta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- i) gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras.
- ii) costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a) propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

12.4. Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazo de pagos normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende a las condiciones normales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio o en el Sector.

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. clasificara sus cuentas por cobrar al costo por cumplir con las condiciones normales del negocio y del sector.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 <p>SOACHA Municipio Ilustre</p>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 52 de 73	

12.5. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que excede el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento,

- La tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o
- La tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** realizar deterioro a todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, a excepción de los descuentos que sean conciliados y concertados por las partes.

En las cuentas por cobrar no se determinará deterioro si el plazo es inferior a 360 días y se medirán al costo.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Versión: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 53 de 73	

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

La entidad elaborará el Análisis de Cartera al cierre contable conforme a los porcentajes, de Deterioro que considere pertinentes.

12.6. Deterioro

Las cuentas por cobrar serán sujeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, se verificará por lo menos cada tres meses y para cada fecha sobre la que se informa si existen indicios de deterioro. El deterioro es el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.

Para las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado el cálculo del valor presente se tomará en principio la tasa de interés efectiva original del activo, es decir la utilizada en el reconocimiento inicial.

El deterioro se reconocerá en forma separada en una cuenta correctora, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si posteriormente se disminuirá el deterioro acumulado contra el resultado del periodo, bien sea reversando un gasto si la reversión de la pérdida por deterioro se da dentro del mismo periodo contable o como una recuperación en el ingreso cuando se recupere en un periodo contable diferente al que se generó la pérdida. En todo caso, las recuperaciones del deterioro no podrán superar las pérdidas por deterioro inicialmente reconocidas en el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 54 de 73	

Dentro de los indicios de deterioro a evaluar se encuentran:

- Días de mora
- Desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor
- Escándalos, quiebra o declarados en reestructuración
- Indicador de liquidez por debajo de 1
- Razón de endeudamiento por debajo del 55%
- Respuesta en la circularización

12.7. Avances y anticipos entregados

Corresponde a los desembolsos entregados por la empresa, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

Los anticipos se entienden legalizados con la recepción del bien o la prestación del servicio independientemente de que esta legalización con la recepción de la factura o cuenta de cobro correspondiente, en el caso de los anticipos de gastos de viaje se entienden legalizados al momento en que dicho viaje haya sido llevado a cabo.

12.8. Baja en cuentas

- Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Para realizar el retiro de una cuenta por cobrar que se considere irrecuperable la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

- realizara el respectivo comité de saneamiento contable.
- La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 55 de 73



- Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis
- En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.
- Si la empresa no transfiere ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. Si la empresa no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si la empresa ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que la empresa está expuesta a cambios de valor en el instrumento financiero.
- El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la empresa si el activo transferido se mide al costo amortizado.
- La empresa seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

12.9. Revelación

la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revelará, para cada categoría de cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como plazo, tasas de interés, vencimiento y restricciones.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 56 de 73	

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla.

Adicionalmente la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revelará el total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará adicionalmente, las pérdidas por deterioro o su reversión, reconocidas en el periodo, así como el deterioro acumulado, de igual manera la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revelará mensualmente esta información:

- ✓ Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no están deteriorados
- ✓ Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro
- ✓ Si se han pignorado cuentas por cobrar como garantías por pasivos revelará este hecho junto con los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.
- ✓ Si EPUXUA ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la empresa revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, la naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas, los riesgos y ventajas inherentes a los que la empresa continúe expuesta.

Los controles contables de los saldos deudores deben estar encaminados a:

Garantizar que se reconozcan todos los derechos a favor de **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

- ✓ Asegurar que se reconozcan las reclamaciones, ajustes o pérdidas de valor de los deudores originados en errores, cálculos mal efectuados, u otros factores.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Versión: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 57 de 73	

- ✓ Asegurar que los saldos deudores se reconozcan por los valores acordados con los clientes y de acuerdo con los términos pactados contractualmente.
- ✓ Asegurar que los saldos deudores son derechos ciertos, determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de recuperación.
- ✓ Asegurar que los saldos deudores están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.

Garantizar que la presentación y revelaciones de los saldos deudores, están acordes con las políticas establecidas por **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

13. Inventario

- Propósito
- Política contable
- Reconocimiento
- Medición
- Revelaciones requeridas

13.1. Propósito

Esta política de inventarios incluye todos los activos que están mantenidos para ser consumidos en el curso normal de las operaciones de **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** e ilustrara las mejores prácticas contables para este rubro conforme a la resolución 414 de 2014, por la cual se incorpora, como parte integrante del Régimen de contabilidad pública, el Marco Conceptual y las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos aplicable a la empresa que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los activos que en la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** clasifican como inventarios, mediante la determinación de su valor

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	 SOACHA <small>Alcaldía Mayor de Soacha</small>
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 58 de 73	

en libros y, en caso de que sea aplicable, la pérdida por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

El alcance de esta política es aplicable para aquellos inventarios que la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** tiene para ser utilizados en la prestación del servicio industrial y comercial. En este caso, la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** tendrá que definir el precio de costo que se incluirá como valor en libros, para los elementos que utiliza en sus diferentes procesos del servicio:

13.2. Política contable

Se describen a continuación, las políticas contables establecidas por **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** para el reconocimiento, medición inicial, medición de costos, política de deterioro y de revelaciones para los inventarios adquiridos y utilizados en la prestación de servicios.

13.3. Reconocimiento

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** reconoce como inventarios los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- a) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de prestación del servicio comerciales e industriales.

13.4. Medición

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** medirá los inventarios por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados en la prestación de los servicios comerciales e industriales.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 59 de 73	

13.4.1. Costo de los inventarios

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

13.4.2. Costos de adquisición

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** incluirá en el costo de adquisición de los inventarios el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de materiales y suministros médicos para ser consumidos en la prestación de los servicios comerciales e industriales. La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** deducirá los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares del costo de adquisición.

13.4.3. Costo de los inventarios para un prestador de servicios

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** medirá los costos de la prestación de servicios comerciales e industriales por las erogaciones y cargos de mano de obra, y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo del servicio, por tal razón se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la Norma de Actividades Ordinarias.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 60 de 73	

13.4.4. Costos excluidos de los inventarios

He aquí ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren:

- a) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso de la prestación de los servicios comerciales e industriales.
- b) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- c) Costos de administrativos.

13.4.5. Medición

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en la prestación de los servicios se medirán al menor entre el costo y el valor neto de realización.

13.4.6. Revelaciones requeridas

Deterioro del valor de los inventarios

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, esta diferencia corresponderá al deterioro de los mismos. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

13.4.7. Baja en cuentas

Las mermas, sustracciones, o vencimiento de los inventarios de materiales y suministros, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del periodo.

Adicional a lo anterior en la reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los inventarios conforme a la resolución 414 de 2014 la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** deberá tener presente la demás normativa publica aplicada al manejo sus inventarios.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 61 de 73	

13.4.8. Información a revelar

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables de Información Financiera conforme a la resolución 414 de 2014, adoptadas para la medición de los inventarios, en cuanto a materiales y suministros que se tienen para ser consumidos en la prestación de los servicios industriales y comerciales.
- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.

13.4.9. Controles contables

Los controles contables de los saldos de inventarios que la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** debe implementar, deben estar encaminados a asegurar:

- ✓ Que todos los valores al ser afectados al costo de los inventarios sean correctamente registrados (costo de adquisición, costos indirectos, costos directos, etc.)
- ✓ Que el gasto proveniente de los inventarios sea registrado al valor correcto, en el periodo correcto y en relación a los ingresos generados.
- ✓ Que, si se presentase un deterioro de valor, este sea calculado según lo que establece a esta norma.
- ✓ Que el cálculo de los costos se haga según la recomendación de la norma.

Que la presentación de la información a revelar sea pertinente y se asimile a lo practicado en la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 62 de 73	

14. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- Propósito
- Política contable
- Reconocimiento
- Medición
- Revelaciones requeridas

14.1. Propósito

Esta política aplica para aquellos activos tangibles empleados por la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, para la prestación de servicios y propósitos administrativos y misionales. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las instrucciones contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas:

- ✓ Terrenos.
- ✓ Construcciones y Edificaciones.
- ✓ Flota y Equipo de Transporte y elevación.
- ✓ Maquinaria y Equipo.
- ✓ Equipo de cómputo y comunicaciones.
- ✓ Muebles y enseres.
- ✓ Herramientas.

14.2. Política Contable

14.2.1. Reconocimiento Inicial:

El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable de cada uno de los elementos de propiedad, planta y equipo, y que, a la fecha de realización de esta política, posee la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 63 de 73	

Esta política aplica en los activos fijos con los que cuenta la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**

Al momento en que se emita este documento, con el fin de cumplir el objeto social de la compañía, conforme a las Normas para el reconocimiento Medición Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las empresas que no Cotizan en Bolsa que no captan ni Administran Ahorro del Público.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**; para la prestación de servicios industriales y comerciales; para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos

Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

La norma Internacional de Contabilidad sector público no prescribe la unidad de medición para el reconocimiento de los activos tangibles lo que constituye un elemento de propiedad, planta y equipo.

Obsérvese, sin embargo, que, si se usa el modelo de costo, cada parte del elemento del costo debe contener lo siguiente:

14.3. Reconocimiento y medición inicial

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deben reconocer como activos cuando es probable que: los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la empresa; y el costo del activo se puede medir confiablemente. Este principio de reconocimiento se aplica a todos los costos de propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Esos costos incluyen los costos en que se incurre inicialmente para

 EPUXUA <small>Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</small>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 64 de 73	

adquirir o construir un elemento de propiedad, planta y equipo y los costos en que se incurre subsiguientemente para adicionarlo, reemplazar parte del activo, o su desmantelamiento total.

La norma Internacional de Contabilidad sector público no prescribe la unidad de medición para el reconocimiento de los activos tangibles lo que constituye un elemento de propiedad, planta y equipo.

Obsérvese, sin embargo, que, si se usa el modelo de costo, cada parte del elemento del costo debe contener lo siguiente:

14.3.1. Elementos del costo

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- Precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de entrega, instalación y montaje.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida de propiedad planta y equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo.

14.3.2. Elementos que no son costo

Los costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Versión: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 65 de 73



desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la Norma.

Cuando la empresa adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los períodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende dar.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, Medirá las propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Los costos subsecuentes de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** reconocerá como gasto todas las erogaciones en las que

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 66 de 73	

incurre para darle al activo las condiciones óptimas para su funcionamiento, para el rango de propiedad Planta y equipo de Equipo, tales como:

- ✓ Mantenimiento normal.
- ✓ Costos de mano de obra en mantenimiento.

14.4. Exclusión de los costos de la Propiedad Planta y equipo

EPUXUA no reconocerá como parte del elemento, los siguientes conceptos:

- ✓ Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones)

14.4.1. Activos de cuantía menor

Los activos de cuantía menor se reconocerán directamente en el resultado, y se llevará un control administrativo de los mismos

14.4.2. Desmantelamiento

Se reconocerán como un mayor valor de la propiedad, planta y equipo, los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente la propiedad, planta y equipo y se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que ocurrirá para llevar a cabo el retiro o desmantelamiento de la propiedad, planta y equipo, siempre y cuando exista la obligación de retirar el activo.

14.4.3. Propiedades en Arrendamiento Financiero

Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando EPUXUA adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, el activo se medirá de acuerdo con la Norma de Subvenciones. El valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 67 de 73	

14.5. Medición Posterior

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Costo - Depreciación Acumulada – Deterioro

14.6. Depreciación

La depreciación se reconoce y se lleva al resultado del período al costo o a la valuación de los activos, distintos a los terrenos y propiedades en construcción menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisarán al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos se deprecian, incluso si no se encuentran en uso (reparación y mantenimiento), es decir que las propiedades planta y equipo se deprecian en el momento que estén listas para usarse mas no cuando se empiecen a utilizar.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la empresa se aplicará uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** utilizará el método de depreciación de línea recta.

14.6.1. Vida útil

La vida útil es el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta y equipo, contribuya a la prestación de servicios de y al desarrollo normal de la **EMPRESA**

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 68 de 73	

PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Por otro lado, es el período durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa.

Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares. Para determinar la vida útil de un activo se debe tener en cuenta el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, especificaciones de fábrica y cambios en la demanda de los bienes y servicios a cuya producción o suministro contribuye.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- ✓ la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- ✓ el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- ✓ la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación

	PROCESO GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Versión: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 69 de 73	

procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

14.7. Baja en cuentas

Los elementos de propiedad, planta y equipo serán dados de baja del inventario de la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, en el momento de su disposición por el área encargada, o cuando no se espere obtener de los mismos beneficios o rendimientos económicos futuros, porque se abandone o se acabe su vida útil.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del período en que la partida sea dada de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** determinará si existen componentes para su propiedad planta y equipo, estos componentes se determinarán con relación a su costo 50% o funcionalidad dentro la propiedad planta y equipo.

Las partes significativas se reconocerán como componentes del elemento de la propiedad, planta y equipo y se estimará una vida útil y un método de depreciación diferente con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento.

Si no se determina parte significativa dentro de las propiedades planta y equipo estas se depreciarán como una sola unidad. Determinando la vida útil y el método de depreciación según la naturaleza del activo.

14.7.1. Vida Útil

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** determinará la vida útil de las propiedades, planta y equipo durante el período sobre el cual se espera utilizar el activo o se espera obtener del mismo.

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 70 de 73	

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos.
- c) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La vida útil establecida para la depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo para la Empresa, serán los siguientes:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Bienes Inmueble	50
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comunicación y accesorios	10
Equipos de computación y accesorios	5

14.8. Valor residual

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** determinara como valor residual de la propiedad, planta y equipo el valor estimado que se podría obtener por la disposición del elemento al término de su vida útil, o si el activo ya no genera beneficios futuros a la Empresa, después de deducir los costos estimados por tal disposición.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** determina que no se manejara valor residual para las propiedades, planta y equipo.

Método de Depreciación

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Version: 2
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 71 de 73

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** utilizará el método de depreciación LINEA RECTA.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** por cada clasificación de la propiedad planta y equipo, estableció la siguiente vida útil.

La **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.** revisará como mínimo, al término de cada periodo contable, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación; si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

14.9. Cese de la Depreciación

EPUXUA cesará la depreciación cuando una propiedad planta y equipo, sea dada de baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

14.10. Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Empresa aplicará lo establecido en la NICPS de "Deterioro de Propiedad, planta y Equipo e Intangibles. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SA-MN-01 Version: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTION HUMANA	Fecha: 2/9 /2025	
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Página 72 de 73	

indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas Propiedades Planta y Equipo

La EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. dará de baja una propiedad planta y equipo cuando:

No cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo, cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

para tal efecto se debe crear un comité interdisciplinario para que recopile información de los bienes a dar de baja y decida su baja de los estados financieros y posibles recuperaciones económicas por venta o subasta

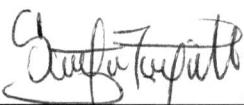
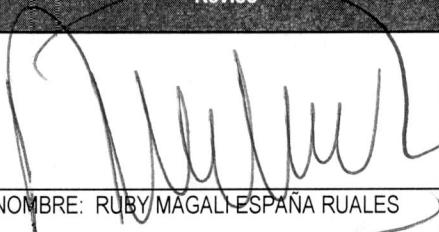
14.11. Revelaciones Requeridas

La EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados;
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;

 <p>EPUXUA Empresa Pública de Soacha E.I.C.E.</p>	PROCESO GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA	Código: EM-SA-MN-01 Versión: 2	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA	Fecha: 2/9/2025	
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Página 73 de 73	

- f) El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- g) El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- i) El valor de las propiedades de inversión que garanticen el cumplimiento de pasivos.

CONTROL DE APROBACIÓN			
Elaboró	Revisó	Aprobó	
			
NOMBRE: SANDRA MILENA TRUJILLO	NOMBRE: RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES	NOMBRE: JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO	
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03	CARGO: Subgerente Administrativa, Financiera y de Talento Humano	CARGO: GERENTE	

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
01	6/03/2025	Versión 1	RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES	JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO
02	2/09/2025	Versión 2	RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES	JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO